Tacuarembó, 29 de mayo de 2015

Res:13/15.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 28 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 23 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el Oficio 095/2015 de fecha 26 de los corrientes, mediante el cual el Sr. Intendente Departamental solicita parte de su licencia anual reglamentaria, la que hará uso en el período comprendido entre los días 31 de mayo y 07 de junio del año en curso;----------

RESULTANDO; que por nota de fecha 26 de mayo del año en curso, el primer suplente del Intendente Departamental, Mtro. César Doroteo Pérez Silveira, comunica su renuncia por razones particulares, a la convocatoria correspondiente; ----------

CONSIDERANDO; que por lo expuesto, corresponde la designación del siguiente suplente, para subrogar al titular del Ejecutivo mientras dure la licencia; ----------

ATENTO; a las disposiciones establecidas en los Arts. 268 de la constitución de la República y, 31 y 32 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515, ----------

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
RESUELVE

1ro.- Conceder al Sr. Intendente Departamental Prof. Wilson Ezquerra Martinotti, la licencia anual reglamentaria (parte), a cumplirse entre los días 31 de mayo y 07 de junio de 2015 inclusive.-

2do.-Convocar a la suplente respectiva, Dra. Rosario de León Manzor, a fin de ocupar la titularidad de la Intendencia Departamental, mientras dure la licencia acordada al titular.-

3ro.-A los efectos que correspondan, siga en forma inmediata a Secretaría del Legislativo, notifíquese a los interesados; cumplido, archívese.-

Sala de Sesiones "Gral. José Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a veintiocho días del mes de mayo de dos mil quince.-
POR LA JUNTA

DARDO A. LOPEZ RODRIGUEZ — **Director General de Secretaría**

JORGE FERNANDO FERREIRA OLIVEIRA — **Presidente**